



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 05 JUN 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las fichas N° 19-233/08, 19-013/09 y 19-015/09, donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (acumulación de cargos y superposición horaria), formulado por el personal de este Colegio, atento a lo informado por Secretaría y la Dirección de Recursos Humanos del Rectorado, conforme a lo establecido por Ord. N°71/89-CS y 4/96-R.

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (acumulación de cargos y superposición horaria), al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla en cada caso:

Prof. PEÑA, Claudio Gonzalo - MI N° 22.259.723- Legajo N° 25761, desde el UNO (01) de enero y mientras dure su designación suplente en cargo vacante, en SEIS (6) horas de enseñanza que reviste con carácter efectivo en este Colegio, para desempeñarse como Director de la Escuela N°4-225

Prof. SATLARI, María Cristina - MI N° 01.829.612 - Legajo N°12229, desde el UNO (01) de marzo y mientras dure su designación suplente en cargo vacante, en SEIS (6) horas de Historia que reviste con carácter efectivo en este Colegio, para desempeñarse como Profesora - Coordinadora Postítulo Historia y Geografía en el Instituto Terciario 9-004 Tunuyán - DGE de Nivel Terciario del Instituto 9-004 de la D.G.E.

Prof. FARINA, Mabel Elisabeth - MI N° 17.813.019 - Legajo N° 23339, desde el UNO (01) de marzo y mientras dure su designación suplente en cargo vacante, en CINCO (5) horas de Lengua que reviste con carácter efectivo en este Colegio, para desempeñarse como Profesora en la Escuela Superior N°9-001 "Gral. José de San Martín" de la D.G.E.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N° 029 - -

AZFRENADO:

Magister MARÍA I. ZAMBRANO de DI PAOLA

Mag. Prof. ULIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA